



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCIÓN N° _____

Expediente N° _____

Rocha,

7 NOV 2021

VISTO: la solicitud de la Directora del Centro Cultural "María Elida Marquizo" de contar con un Bibliotecólogo, Archivador o idóneo en Gestión de Bibliotecas ;

RESULTANDO: que a tales efectos resulta necesario contar con una persona que se encargue de la reorganización de la estructura de la Biblioteca Municipal, la Sala de Literatura Infantil, la atención del Espacio de Inclusión Digital, el sistema de préstamos de libros y las consultas por la página institucional;

CONSIDERANDO: que en la plantilla de funcionarios de la Intendencia no se cuenta con personas con ese título, capacitación o perfil necesario para cubrir dicha tarea, se considera oportuno realizar un llamado abierto a interesados a ocupar un cargo en la Intendencia de Rocha con ese fin;

ATENTO: a ello y a sus facultades,

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE

1º) Dispónese la realización de un llamado abierto a ocupar un cargo de encargado de la Gestión de Bibliotecas en la Intendencia de Rocha, por el término de un año, renovable según evaluación, dependiente de la Dirección de Cultura;

2º) Los requisitos para presentarse son:

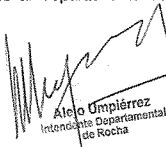
- Título de Bibliotecólogo, Archivador o idóneo en Gestión de Bibliotecas
- Ciudadanía natural o legal
- Documentación probatoria foliada de méritos y antecedentes
- No tener antecedentes funcionales negativos provenientes de cualquier entidad pública y que revistan gravedad (al momento de la contratación)
- Disponibilidad horaria

3º) Las inscripciones se recibirán por vía web al correo electrónico llamadopublico@rocha.gub.uy, o en forma presencial en la oficina de Gestión Humana hasta la hora 17 y 30 del día 26 de noviembre de 2021;

4º) Regístrese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento de Planificación y Desarrollo.-

AU/epv


Valentín Martínez
Secretario General
I. D. R.


Alejo Umpiérrez
Intendente Departamental
de Rocha